CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR: Carlos Yovanny Chavarriaga
NIT 79675224 TELEFONO: 304 584 7082
CONTRANTANTE: Cindy Stephany Echavarria Iral
NIT. 1128429574 TELEFONO 310 522 8914
DIRECCION: Calle 79 # 67.04 EMAIL:
NOMBRE R/L CC

OBJETO DEL CONTRATO El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio

CONVENIO Nit

NUMERO RDO FECHA RDO VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO PLACA TRH 022 MODELO: 2010 MARCA Nissan
No INTERNO 177 CLASE Urvan # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14

DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminacion

FECHA DE INICIO	DIA	24	MES	7	AÑO	23
FECHA DE TERMINA	DIA	28	MES	7	AÑO	23

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en $

FROMA DE PAGO El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o
El transportador en razón al Art 102-2 de E.T. por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o a persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa

VALOR TOTAL
ANTICIPO $ NO VAN
VALOR RESTANTE $
FECHA PAGO DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR: a)Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no estan autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos

CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en el contrato. NO [illegible] el cambio de vehículo esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos de la mora en el pago de los servicios daría lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos daría lugar a la terminación del contrato en [illegible] escrito previo y en lugar a [illegible]

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN Medellin HORA SALIDA
DESTINO Envigado. Sabaneta. Itagui. ESTRELLA
AREA DE OPERACIÓN Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN
No. PASAJEROS 14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE	CC	TELEFONO
Cindy Stephany Echavarria	1128429574	310 5228914

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo. Así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá prestar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos contratados por convenios de colaboración empresarial, entendiendose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolucion 6652 de 27 de diciembre de 2019

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

CC Yovanny Chavarriaga 79675224 TRANSPORTADOR

CC 1128429574 Cindy Stephany E. CONTRATANTE